

3238354

No. 84981

29/04/2019 11:46:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-23-83-54-000	144,00	\$ 3.127,87	URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 54	2019	407997	4362023
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA		136000098001	Costa Judicial			
29/04/2019 11:46:41 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,41	(\$ 0,10)	\$ 0,31
			MEJORAS 2012	\$ 0,62	(\$ 0,16)	\$ 0,46
			MEJORAS 2013	\$ 2,11	(\$ 0,53)	\$ 1,58
			MEJORAS 2014	\$ 2,23	(\$ 0,56)	\$ 1,67
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,08	(\$ 0,02)	\$ 0,06
			MEJORAS 2017	\$ 2,31	(\$ 0,58)	\$ 1,73
			MEJORAS 2018	\$ 1,67	(\$ 0,42)	\$ 1,25
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,08	(\$ 2,52)	\$ 7,56
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,63
			VALOR PAGADO			\$ 14,63
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELAÇÃO

FECHA:



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T517842027828

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



13/05/19

504 INSP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

44446



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-19000948, certifico hasta el día de hoy 17/04/2019 11:05:04, la Ficha Registral Número 44446.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3238354000
Fecha de Apertura: jueves, 06 de febrero de 2014

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBIRRIOS DOS

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 54, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8.00m.- lindera con Calle 5, ATRÁS: 8.00m. y lindera con Lote # 03. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con Lote # 55. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con Lote # 53.- ÁREA TOTAL: 144.00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE PROHIBICION DE ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	795	06/feb/2014	15.216	15.237
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic/2017	1.441	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 795

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1316

Folio Inicial:15.216

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:15.237

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 54.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1002345039	HOLGUIN PERALTA SOLANDA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 17 APR 2019

HORA:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:44446

miércoles, 17 de abril de 2019 11:05

Pag 1 de 3



Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 43 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9881 Folio Inicial:1.051
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1.439
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 44 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9882 Folio Inicial:1.441
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.856
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17.18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:44446

miércoles, 17 de abril de 2019 11:05





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:05:04 del miércoles, 17 de abril de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 17 ABR 2019

HORA



G A D
Manta



AUTORIZACIÓN

No.0110-019996

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la Escritura de UNIFICACIÓN de cuatro (4) lotes de terrenos de Propiedad del **GAD MANTA** a favor del la **SRA. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**, con cedula de ciudadanía N° 130364546-7, Los Lote 53, Lote 54, Lote 55 y Lote 56 de la Manzana 21B, de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, Ubicados en el Barrio "Urbirrios II" de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer Lote #53 con un área de 144,00 m2. Con clave catastral # 3238353000. Propiedad de la GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 09 de enero 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014) Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 64261).

Lote "53" de la manzana "21B".

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Calle 5.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con Lote 04.
Por el Costado Derecho: 18,00m. Lindera con Lote 54.
Por el Costado Izquierdo: 18,00m. Lindera con Lote 52
Área total: 144,00 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo Lote #54 con un área de 144,00 m2. Con clave catastral # 3238354000. Propiedad de la GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 09 de enero 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014) (Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica a la SRA. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el Lote # 54 de la Manzana "21B", a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, la Sra. Holquin Peralta Solanda Marisol, se reubico en el Lote #46 de la Manzana "15", subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública) Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 44446).

Lote "54" de la manzana "21B".

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Calle 5.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con Lote 03.
Por el Costado Derecho: 18,00m. Lindera con Lote 55.
Por el Costado Izquierdo: 18,00m. Lindera con Lote 53
Área total: 144,00 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS Tercer Lote #55 con un área de 144,00 m2. Con clave catastral # 3238355000. Propiedad de la GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 09 de enero 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014) Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 45032).

Lote "55" de la manzana "21B".

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Calle 5.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con Lote 02.
Por el Costado Derecho: 18,00m. Lindera con Lote 56.
Por el Costado Izquierdo: 18,00m. Lindera con Lote 54.
Área total: 144,00 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS Cuarto Lote #56 con un área de 180,00 m2. Con clave catastral # 3238356000. Propiedad de la GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 09 de enero 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014) (Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica a la SRA. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el Lote # 56 de la Manzana "21B", a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, el Sr. Reina Zambrano Luis Augusto, se reubico en el Lote #54 de la Manzana "21A", subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública) Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 44955).



G A D
Manta



Lote "56" de la manzana "21B".

Por el Frente: 10,00m. Lindera con Calle 5.
Por Atrás: 10,00m. Lindera con Lote 01.
Por el Costado Derecho: 18,00m. Lindera con Av. Tercera Transversal.
Por el Costado Izquierdo: 18,00m. Lindera con Lote 55.
Área total: 180,00 m2.

\$ 88.90

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS CUATROS LOTES UNIFICADOS (01, 02, 03 Y 04 DE LA MANZANA 21B) A FAVOR DE LA SRA. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION: 612,00 m2.

Por el Frente: 34,00 m. Lindera con Calle 5.
Por Atrás: 34,00 m. Lindera con Lotes 01, 02, 03y 04.
Por el Costado Derecho: 18,00 m. Lindera con Lote 05. Av. Tercera Transversal.
Por el Costado Izquierdo: 18,00 m. Lindera con Lote 52.
Área total: 612,00 m2.

Manta, Marzo 19 del 2019.



Arg. Juvenal Zambrano Orellana

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.